CONCEJO MUNICIPAL
DE SAN ROQUE

**ACUERDO N° 10**
**( 26 SEP 2025 )**

**POR EL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN AL ALCALDE MUNICIPAL DE SAN ROQUE – ANTIOQUIA, PARA ASUMIR COMPROMISOS DE VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES CON DESTINO A LA EJECUCION DE DIFERENTES PROYECTOS ENMARCADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027, "VOLVER A CREER", PARA LA VIGENCIA 2026.**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN ROQUE – ANTIOQUIA**, En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 313 de la Constitución Nacional, la Ley 136 de 1994. 1551 de 2012, **Ley 1483 de 2011, Decreto 111 de 1996** y.

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO**: **Autorizar** al señor **Alcalde del Municipio de San Roque - Antioquia**, para asumir **COMPROMISOS DE VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES CON DESTINO A LA EJECUCION DE DIFERENTES PROYECTOS ENMARCADOS EN EL PLAN DE DESARROLLO 2024-2027, "VOLVER A CREER", PARA LA VIGENCIA 2026.**

| # | NECESIDAD | VALOR DE VIGENCIA FUTURA 2026 |
|---|---|---|
| 1 | EJECUTAR LAS ACCIONES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA E INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC, VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y DE GESTIÓN BASADOS EN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LAS RESOLUCIONES 3280 DE 2018, 2367 DE 2023, 100 DE 2024 Y 1597 DE 2025 ENMARCADOS EN EL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA 2022-2031, EL COMPONENTE OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES POAI Y EL PLAN DE ACCIÓN EN SALUD PAS 2026, EN EL MUNICIPIO DE SAN ROQUE ANTIOQUIA. | $ 385.492.041 |
| 2 | EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DE SUBCOMPONENTE DEL SUBSIDIO A LA OFERTA DE LA PARTICIPACIÓN EN SALUD DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES – SGP POR PARTE DEL MUNICIPIO DE SAN ROQUE ANTIOQUIA (CERTIFICADO), ASÍ COMO DE LA ESE HOSPITAL MUNICIPAL SAN ROQUE COMO MONOPOLIO EN SERVICIOS TRAZADORES EN ESTA LOCALIDAD, PARA LA VIGENCIA 2026, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE LA RESOLUCIÓN 484 DEL 20 DE MARZO DE 2024, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. | $ 393.525.961 |

| | | |
|---|---|---|
| 3 | PROPORCIONAR PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE ABANDONO, INDIGENCIA O VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN ROQUE, BRINDÁNDOLES HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN, RECREACIÓN, ACTIVIDADES LÚDICAS, PRODUCTIVAS, CULTURALES Y CUIDADO INTEGRAL EN EL CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR SAN JOSÉ | $ 201.600.000 |
| 4 | PROPORCIONAR PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE ABANDONO, INDIGENCIA O VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN ROQUE, BRINDÁNDOLES HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN, RECREACIÓN, ACTIVIDADES LÚDICAS, PRODUCTIVAS, CULTURALES Y CUIDADO INTEGRAL EN LA FUNDACIÓN HOGAR EL BUEN SAMARITANO | $ 57.600.000 |
| 5 | IMPLEMENTACIÓN DE BRIGADAS DE SALUD MÓVILES QUE OFRECERÁN ATENCIÓN MEDICA DIRECTA Y REALIZARÁN CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN EN SALUD PARA PROMOVER PRACTICAS PREVENTIVAS Y MEJORAR EL CONOCIMIENTO SOBRE LA GESTIÓN DE ENFERMEDADES, EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE DONACIÓN NO. 33/3559 DE 2024, PARA LA VIGENCIA E INICIO DEL AÑO FISCAL 2026. | $ 40.000.000 |
| 6 | ASISTENCIA ALIMENTARIA AL SISTEMA PENITENCIARIO Y CARCELARIO EN EL MARCO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MUNICIPIO DE SAN ROQUE PARA LA VIGENCIA DEL AÑO 2026 | $340.000.000 |
| 7 | ATENCIÓN INTEGRAL DE ADOLESCENTES INFRACTORES DE LA LEY PENAL EN EL CIRCUITO JUDICIAL DE CISNEROS, EL SOSTENIMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CENTRO TRANSITORIO DE RESPONSABILIDAD, PARA SU ACOGIDA Y EN GENERAL PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO PRECEPTUADO POR LA LEY 1098 DE 2006, EN LO REFERENTE AL SISTEMA DE RESPONSABILIDAD PENAL ADOLESCENTE | $16.523.475 |
| 8 | ALIMENTACIÓN ESCOLAR CON LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA – GERENCIA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL DE ANTIOQUIA –SEDUCA | $320.000.000 |
| 9 | TRANSFERENCIA DE RECURSOS CON EL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DE INGRESOS, PARA EL PAGO DE LOS SUBSIDIOS A LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LOS ESTRATOS 1,2 Y 3, EN LA VIGENCIA 2026 | $1.175.000.000 |
| 10 | IMPLEMENTAR OBRAS DE PROTECCIÓN PARA LA DISMINUCIÓN DEL RIESGO Y CONTROL DE EROSIÓN EN LA QUEBRADA SAN ROQUE ETAPA 2 (ZONAS 2 Y 3), EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE SAN ROQUE, ANTIOQUIA | $240,625,730 |
| 11 | IMPLEMENTACIÓN DE OBRAS PARA LA MITIGACIÓN TEMPRANA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO POR DEGRADACIÓN Y PÉRDIDA DE SUELO, A TRAVÉS DE ACTIVIDADES DE CONTROL DE EROSIÓN Y PROCESOS DE REMOCIÓN EN MASA EN EL MUNICIPIO DE SAN ROQUE | $115,730,725 |

| | | |
|---|---|---|
| 12 | MITIGACIÓN DE RIESGO DE INUNDACIÓN, POR MEDIO DE LA RECUPERACIÓN DE LA CAPACIDAD HIDRÁULICA DE LAS FUENTES HÍDRICAS EN EL MUNICIPIOS DE SAN ROQUE | $28,490,524 |
| 13 | CONSTRUCCIÓN DE COLECTORES, EBAR Y PTAR EN EL CORREGIMIENTO SAN JOSÉ DEL NÚS - MUNICIPIO DE SAN ROQUE | $1,044,315,716 |
| 14 | MEJORAMIENTO AMBIENTAL Y PAISAJÍSTICO DEL PARQUE PRINCIPAL, PARQUE LA INMACULADA Y EL COLISEO MUNICIPAL DE SAN ROQUE | $ 17,915,550 |
| | TOTAL | $4.376.819.722 |

**ARTICULO SEGUNDO:** Una vez comprometidos los recursos a que se refiere el artículo anterior, la Secretaria de Hacienda deberá incluir en el respectivo presupuesto la asignación necesaria para el cumplimiento de este acuerdo.

**ARTICULO TERCERO:** El Municipio, hará los ajustes presupuestales necesarios para darle aplicación al presente acuerdo.

**ARTICULO CUARTO**: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

**PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en el recinto del Honorable Concejo del Municipio de San Roque Antioquia, a los veintiséis (26) días del mes septiembre de dos mil veinticinco (2025).

**JUAN CARLOS PULGARIN SUAREZ**
Presidente

**MARILUZ ARISMENDY C**
Secretaria General

CONCEJO MUNICIPAL
DE SAN ROQUE

**LA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO**

**CERTIFICA**

El presente acuerdo fue debatido en fechas diferentes de sesiones ordinarias del concejo, en primer debate el día 22 de septiembre 2025 y segundo debate 26 de septiembre 2025 y pasa al despacho del señor Alcalde Municipal para su sanción legal hoy 26 de septiembre 2025.

**MARILUZ ARISMENDY CARRASQUILLA**
**Secretaria General**

| Proyectó | Revisó | Aprobó |
|---|---|---|
| Nombre: Mariluz Arismendy<br>Cargo: Secretaria General | Nombre:Juan Carlos Pulgarin Suarez<br>Cargo: Presidente | Nombre:Juan Carlos Pulgarin Suarez<br>Cargo: Presidente |


Cra 20 No. 20-59 Edificio Palacio Municipal San Roque Teléfono 865 69 15
celular 311 7476321 e-mail: concejo@sanroque-antioquia.gov.co

Recibido el día 26 de Septiembre de 2025 en el despacho del señor Alcalde.

**MARIA CELESTE ARBOLEDA SEPULVEDA**
Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos

**ALCALDIA MUNICIPAL**

San Roque, Antioquia 26 de Septiembre de 2025

**PUBLIQUESE Y CUMPLASE**

En un ejemplar remítase a la Gobernación del Departamento

**LUIS ALEJANDRO VILLEGAS CANO**
Alcalde Municipal

**CONSTANCIA SECRETARIAL**

El acuerdo No.10 fue publicado hoy 26 de Septiembre de 2025

**MARIA CELESTE ARBOLEDA SEPULVEDA**
Secretaria de Gobierno y Servicios Administrativos

San Roque 10 de octubre de 2025 00 000819

Señora:
**BEATRIZ ELENA ALVAREZ HERNANDEZ**
Secretaria de Hacienda.

**Asunto:** Solicitud de expedición de certificados de vigencias futuras excepcionales

Por medio de la presente, me permito solicitar respetuosamente la expedición de los certificados correspondientes a las vigencias futuras excepcionales, conforme a lo establecido en el Acuerdo 10 del 26 de septiembre de 2025, para los siguientes proyectos:

| # | NECESIDAD | VALOR DE VIGENCIA FUTURA 2026 |
|---|---|---|
| 1 | EJECUTAR LAS ACCIONES DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA E INTERVENCIONES COLECTIVAS – PIC, VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA Y DE GESTIÓN BASADOS EN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS DE LAS RESOLUCIONES 3280 DE 2018, 2367 DE 2023, 100 DE 2024 Y 1597 DE 2025 ENMARCADOS EN EL PLAN DECENAL DE SALUD PÚBLICA 2022-2031, EL COMPONENTE OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES COAI Y EL PLAN DE ACCION EN SALUD PAS 2026, EN EL MUNICIPIO DE SAN ROQUE ANTIOQUIA. | $ 385.492.041 |
| 2 | EJECUCIÓN DE LOS RECURSOS DE SUBCOMPONENTE DEL SUBSIDIO A LA OFERTA DE LA PARTICIPACIÓN EN SALUD DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES – SGP POR PARTE DEL MUNICIPIO DE SAN ROQUE ANTIOQUIA (CERTIFICADO), ASÍ COMO DE LA ESE HOSPITAL MUNICIPAL SAN ROQUE COMO MONOPOLIO EN SERVICIOS TRAZADORES EN ESTA LOCALIDAD, PARA LA VIGENCIA 2026, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS DE LA RESOLUCIÓN 484 DEL 20 DE MARZO DE 2024, EMITIDA POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL. | $ 393.525.961 |
| 3 | PROPORCIONAR PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE ABANDONO, INDIGENCIA O | $ 201.600.000 |

| | | |
|---|---|---|
| | VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN ROQUE, BRINDÁNDOLES HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN, RECREACIÓN, ACTIVIDADES LÚDICAS, PRODUCTIVAS, CULTURALES Y CUIDADO INTEGRAL EN EL CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL PARA EL ADULTO MAYOR SAN JOSÉ | |
| 4 | PROPORCIONAR PROTECCIÓN Y ATENCIÓN INTEGRAL A LOS ADULTOS MAYORES EN SITUACIÓN DE ABANDONO, INDIGENCIA O VULNERABILIDAD DEL MUNICIPIO DE SAN ROQUE, BRINDÁNDOLES HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN, RECREACIÓN, ACTIVIDADES LÚDICAS, PRODUCTIVAS, CULTURALES Y CUIDADO INTEGRAL EN LA FUNDACION HOGAR EL BUEN SAMARITANO | $ 57.600.000 |
| 5 | IMPLEMENTACIÓN DE BRIGADAS DE SALUD MÓVILES QUE OFRECERÁN ATENCIÓN MEDICA DIRECTA Y REALIZARÁN CAMPAÑAS DE EDUCACIÓN EN SALUD PARA PROMOVER PRACTICAS PREVENTIVAS Y MEJORAR EL CONOCIMIENTO SOBRE LA GESTIÓN DE ENFERMEDADES, EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE DONACIÓN NO. 33/3559 DE 2024, para la vigencia e inicio del año fiscal 2026. | $ 40.000.000 |

La presente solicitud tiene como finalidad contar con los soportes necesarios que permitan adelantar oportunamente los procesos contractuales correspondientes, en el marco de la planeación y ejecución de los recursos asignados para cada iniciativa.

Agradezco de antemano su atención y colaboración.

Atentamente,

**DIANA CRISTINA GIRALDO MARIN**
Secretaria de Salud